



ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA RECTIFICACIÓN EN EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE LAS CONVOCATORIAS DE 2 PLAZAS DE SUBINSPECTOR Y 4 OFICIALES DE LA POLICÍA LOCAL, POR CONCURSO-OPOSICIÓN, PROMOCIÓN INTERNA, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Advertido error material en las Resoluciones de Alcaldía 2026-0794 y 2026-0795, de fecha 21/01/2026, y anunciadas ambas en el tablón de anuncios de la sede electrónica de fecha 22/01/2026, relativo al nombramiento de los miembros del Tribunal de las convocatorias para cubrir en **PROPIEDAD 2 PLAZAS DE SUBINSPECTOR y 4 PLAZAS DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL**, a través del procedimiento de selección de **CONCURSO-OPOSICIÓN**, por **PROMOCIÓN INTERNA**, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, esta Alcaldía en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, y teniendo en cuenta lo establecido en artículo 109.2 de La ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la rectificación de las Resoluciones de Alcaldía 2026-0794 y 2026-0795, de fecha 21/01/2026, y anunciadas ambas en el tablón de anuncios de la sede electrónica de fecha 22/01/2026, relativas al nombramiento de los miembros del Tribunal de las convocatorias para cubrir en **PROPIEDAD 2 PLAZAS DE SUBINSPECTOR y 4 PLAZAS DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL**, a través del procedimiento de selección de **CONCURSO-OPOSICIÓN**, por **PROMOCIÓN INTERNA**, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, en los siguientes términos:

Donde dice:

“.....

PRESIDENTE:

- Titular: D. ÁNGEL GUTIÉRREZ VILLALOBOS.
- Suplente: D. LEONARDO JAVIER GARCÍA PÉREZ.

...

VOCALES:

- Titular: D. JOSÉ MEDINA ARTEAGA.
- Suplente: D. FRANCISCO CASTAÑOS GALLERO.

...”





Ayuntamiento
de Algeciras

Departamento de Personal

Debe decir:

“.....

PRESIDENTE:

- Titular: D. ÁNGEL GUTIÉRREZ VILLALOBOS.
- Suplente: D. FRANCISCO CASTAÑOS GALLERO.

...

VOCALES:

- Titular: D. JOSÉ MEDINA ARTEAGA.
- Suplente: D. JOSÉ LUÍS PÉREZ VADILLO.

...”

SEGUNDO.- Que se proceda a la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://algeciras.sedelectronica.es/> (donde tendrá que seleccionar dentro de la opción “*Mostrando*”, la correspondiente a “*Empleo Público*”), así como, a efectos meramente informativos, en el apartado de ofertas de empleo público de la página web del Ayuntamiento de Algeciras [http:// www.algeciras.es](http://www.algeciras.es), todo ello de conformidad con las Bases.

EL SECRETARIO GENERAL,

